de 1966, la Mutualidad Laboral del Aire, cuyo ámbito se ex-tiende a todo el territorio nacional y en la que quedarán encuadrados quienes presten sus servicios en Establecimientos dependientes del Ministerio del Aire, sujetos a la Reglamen-tación de Trabajo del personal civil no funcionario de la Ad-ministración Militar, con expresa inclusión de quienes, con el mismo carácter, descençaron susetos directivos en los refe-

mismo carácter, desempeñen puestos directivos en los referidos Establecimientos.

2. Tendrá la consideración de empresario, y como tal quedará encuadrado en la Mutualidad Laboral del Aire, el Establecimiento, Centro, Cuerpo, Unidad, Dependencia u Orga-

nismo análogo por cuya cuenta preste sus servicios el personal que se determina en el número anterior.

Art. 2.º 1. La Mutualidad Laboral del Aire quedará integrada en el campo de actividad de la Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.

2. De conformidad con lo establecido en el número 2 del artículo 204 de la Ley de la Seguridad Social, los empresarios a que se refiere el artículo anterior deberán cubrir las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de su personal en la Mutualidad Laboral del Aire.

Art. 3.º La Mutualidad Laboral de Empresa del Ministerio del Aire, constituída por Orden de 5 de julio de 1955, queda integrada con su activo y pasivo en la Mutualidad que se crea por la presente Orden, que se subrogará en los derechos y obligaciones de aquélia

gaciones de aquélia.

Disposición transitoria

Hasta tanto no se regule la constitución, regimen orgánico y funcionamiento de la Mutualidad Laboral del Aire, actuarán como órganos de gobierno de la misma los que hasta la uctualidad lo eran de la Mutualidad Laboral de Empresa del Ministerio del Aire.

Disposición final

Se faculta a la Dirección General de la Seguridad Social para resolver cuantas cuestiones puedan plantearse en la aplicación de lo dispuesto en la presente Orden, que entrará en vigor el día 1 del mes natural siguiente a aquel en que sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. Madrid, 24 de noviembre de 1971.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social de este Ministerio.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

RESOLUCIÓN de la Delegación Provincial de Má-laga por la que se autoriza y declara la utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente 114/ 158, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Eléc-trica del Litoral, S. A.», con domicilio en Sevilla, avenida de la Borbolla, 5, solicitando autorización y declaración de utili-dad pública de las instalaciones eléctricas, cuyas característi-cas principales son las siguientes:

Término municipal: Rincón de la Victoria. Estación transformadora: Estación transformadora, tipo interior, de 100 KVA., relación 5.000±5%/230-127 V. Objeto: Suministrar energía a la zona «Urbanización Los

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1986, de 20 de octubre: Ley 10/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamentos Electrotécnicos aprobados por Orden del Ministerio de Industria de 23 de febrero de 1949. ha resuelto:

Autorizar las instalaciones de energía eléctrica solicitadas y declarar la utilidad pública de las mismas y con sujeción a las condiciones generales insertas al dorso, a los efectos de expropiación forzosa y de la imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1968.

Málaga, 20 de noviembre de 1971.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Bullesteros.—3.263-D.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Oviedo por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente nú-mero 29.110, incoado en esta Delegación Provincial a instancia de Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.», con domicilio en Ovie-do, plaza de la Gesta, I, solicitando autorización y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servi-dumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Linea electrica aérea entre las subestaciones de transformación Puerto-Manjoya-El Cristo, en Oviedo. El tramo Puerto-Las Caldas cuádruple. con un circuito a 50 KV. y tres a 20 KV. Y el tramo Las Caldas-Manjoya-El Crito, doble, con dos circuitos a 20 KV. Conductor LA 80, aluminio acero. Longitud total, 7.273 metros.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2817 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, Reglamento de Lineas Eléctricas do Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, Reglamento de Estaciones Transformadoras y Centrales de 23 de febrero de 1949 y la Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación, el titular de la misma debera seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2617/1966.

Oviedo, 1 de diciembre de 1971. -El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Ambrosio Rodríguez Bautista.-4.073 B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 20 de octubre de 1971 por la que se dispone la publicación de las modificaciones pro-ducidas en los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Gerona, Segovia, Sevilla, Tarragona y Toledo durante el año 1970.

Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de Ilmo. Sr.: Los Catálogos de Montes de Utilidad Pública de las provincias de Albacete, Badajoz, Barcelona, Gerona, Segovia, Sevilia, Tarragona y Toledo, redactados de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 31 de mayo de 1968, fueron aprobados por Decretos de 20 de junio de 1968 (Albacete), 19 de diciembre de 1969 (Badajoz), 6 de abril de 1967 (Barcelona), 9 de mayo de 1969 (Gerona), 23 de julio de 1970 (Segovia), 15 de febrero de 1968 (Sevilla), 28 de noviembre de 1968 (Tarragona) y 20 de junio de 1968 (Toledo), y por Ordenes ministeriales de 20 de mayo de 1969 y 30 de junio de 1970 se dió publicidad a las variaciones producidas en ellos durante los años 1968 y 1969, respectivamente.

En el transcurso del año 1970 han sido incluídos varios montes en los citados Catálogos y las características de otros han sufrido alteraciones como consecuencia de diversas resoluciones administrativas, modificaciones que reglamentariamente se recogen en los libros-registro del Catálogo y que han llegado a conocimiento de las Entidades y particulares interesedes. resados.

Con objeto de que dichas modificaciones tengan la adecua-da publicidad y se mantengan actualizados los citados Catálo-gos, he tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletin Oficial del Estado» el cuadro anexo, en el que se anotan las variaciones introducidas en los mismos durante el año 1970.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I muchos años.

Madrid, 20 de octubre de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

14 Sept. 15

iŭmero	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectareas)
	judioial	municipal				Püblica	Total
		[TOBADO POR DECRETO DE 20 DE JUNIO DE 1988 O DE MAYO DE 1989 Y 30 DE JUNIO DE 1970		
69	Alcaraz.	Villaverde de Guadali- mar.	«Redonda».	Ayuntamiento de Villa- verde de Guadalimar.	N.—Término municipal de Siles, de la provincia de Jaén, y términos municipales de Bienservida y Alcaraz. E.—Términos municipales de Alcaraz y Riópar y monte «Arroyo de la Puerta», del término y propios de Villaverde de Guadalimar, número 67 del Catálogo. S.—Términos municipales de Cotillas y Riópar. O.—Término municipal de Cotillas, monte «Debesa de Santiago», del término y propios de Villaverde de Guadalimar, número 68 del Catálogo y término municipal de Siles, de la provincta de Jaén.	4.274,94	5.840,45
115	Albacete.	San Pedro.	-Oriñuela y otros>.	Patrimonio Forestal del Eatado.	N.—Finca particular Peñablanquilla, en parte mediante el arroyo Mordillares y el camino de Fuente Lipe; fincas de particulares; en parte mediante el vallejo de Fuente Lipe, el cerro de la Zoca, el camino de El Berro a Cañada Juncosa, el arroyo de las Cabañas Viejas, el barranco del cerro de las Viñas y el camino de El Berro a Pozuelo. E.—Finca particular; mojón de los términos municipales de San Pedro, Pozuelo y Peñas de San Pedro, sito en el vértice Oriñuela y finca particular en el término municipal de Peñas de San Pedro. S.—Cerro de los Majanos; finca particular en término municipal de Peñas de San Pedro; fincas de particulares; cerro de Mahoma y finca particular en término municipal de Peñas de San Pedro. O.—Fincas de particulares, en parte mediante el camino de El Berro a Cañada Juncosa, el vallejo de los Yegüeros y la Cuerda de Fuente Lipe; fincas de particulares en término municipal de Casas de Lázaro, mediante divisoria de aguas y finca particular Peñablanquilla.	831, 83	831,83
:			Modificaciones dei	CATÁLOGO DE BADAJOZ, APROB	ADO POR DECRETO DE 19 DE DICIEMBRE DE 1969		,
29	Jerez de los Caballeros.	Oliva de la Frontera.	Campo de Oliva	la Frontera.	N.—Arroyo Godolid, termino de Zahínos y término de Villanusva del Fresno. E.—Fincas particulares denominadas La Escusa, Cañada Fría, Valdelechón, Estanco, La Patuda, San Gerardo y Las Pilas. S.—Río Ardila. O.—Término de Valencia de Mombuey	10.300,84	10.322,74
			Modificaciones d y ampliado por	EL CATÁLOGO DE BARCELONA, A ORDENES MINISIPRIALES DE 20	PROBADO POR DECRETO DE 6 DE ABRIL DE 1967 O DE MAYO DE 1969 Y 30 DE JUNIO DE 1970		
15	Berga.	Saldes.	«Grevoleda»,	Ayuntamiento de Saldes.	N.—Monte particular Gresolet, mediante los torrentes de La Costa y Grevoleda. E.—Propiedades particulares y monte «Els Torrecha», del término y propios de Saldes, número 29 del Catálogo, mediante, en parte, la carretera de Gresolet, los caminos de Gresolet a Saldes y el barranco Clot d'Ega. S.—Propiedades particulares y monte «Els Torrecha», del término y propios de Saldes, número 29 del Catálogo. O.—Monte «Pedraforca», del término y propios de Saldes, número 15 del Catálogo.	183,68	184,15
30	Berga.	Borredá.	•Emprius•.	Avuntamiento de Bo-	N.—Fincas particulares por el barranco Soláns.	41.64	41,75

		•			ticular. O.—Finca particular El Carol, por el barranco dels Greus.	1		
35	Berga.	Serchs.	-Vilosiù∗.	Ayuntamiento de Berga.	N.—Fincas L'Estany y Casanova, por el pie del cortado de piedra. E.—Finca Santa María, por el antiguo camino de Peguera. S.—Finca de Carburos Metálicos, S. A.; finca Can Mauri.	189,75	163,75	B. O. d
٠			1		por la cresta de la Figuerasa y línea del término de Berga, con fincas Pla y L'Arota y línea de término de Castellar del Riu. O.—Fincas L'Arota y L'Estany.			del E.—ì
48	San Feliú de Llobregat	San Andrés de la Bar- ca.	Riberas del ríc Llobregat, en tér mino de San An- drès de la Bar- ca	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Nivel de las aguas bajas (término municipal de Castellbisbal). E.—Término municipal de Corbera. S.—Fincas particulares del término municipal. O.—Fincas particulares del término y término municipal de Castellbisbal.	19.74	19,74	Núm. 298
47	San Feliú de Liobregat	Abrera.	-Riberas del ríc Llobregat, en tér- mino de Abrera	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Fincas particulares. E.—Términos municipales de Castellbisbal y Martorell. S.—Fincas particulares. O.—Término municipal de Olesa de Montserrat.	41,73	41,73	
		ĺ	Modificaciones :	DEL CATÁLOGO DE GERONA, API	ROBADO POR DECRETO DE 9 DE MAYO DE 1969	[-
8	Puigcerdá.	Alp.	-Saltegat»,	Ayuntamiento de Puig- cerdá.	N.—Término de Puigcerdá y República francesa. E.—República francesa. S.—Término de Tosas y monte Paborde (Alp). O.—Finca particular Torre de Riu (Alp) y término de Fontanals de Cerdanya.	805.51	805.51	14 d
9	Puigcerdá.	Fontanals de Cerdanya.	∗Montaña∗,	Avuntamiento de Fonta- nals de Cerdanya.	N.—Paso de ganado y propiedades de particulares. E.—Monte «Montaña», del término y propios de Puigcerdá, número 54 del Catálogo. S.—Monte «Saltegat», en término municipal de Alp, de los propios de Puigcerdá, número 8 del Catálogo y particulares O.—Monte «Montaña», del término y propios de Fonta-	444,53	444.53	diciembre 1971
2 5	Puigcerdá.	Pardinas.	«Emprius».	Ayuntamiento de Pardi- nas.	nals de Cerdanya, número 46 del Catálogo. N.—Monte «Bosch de la Vila», del término y propios de Ribas de Freser, número 30 del Catálogo; particulares del término de Ribas de Freser; monte «Siat», del término « propios de Caralps, número 12 del Catálogo, y particulares del término de Vilallonga de Ter.	187.99	192,85	
					 E.—Propiedades particulares, montana de Nofre y torrente de Viella S.—Propiedades particulares. O.—Propiedades particulares y término municipal de Ribas de Freser. 			
28	Puigcerdá.	Pardinas,	-Solana∗.	Avuntamiento de Pardi-	Parcelas A y B: Sitio denominado Rovira. NMolinės, Rompudas, Montroig, Les Costas y dehe-	68.41	69.70	
				nas.	sas particulares. EManso Boxatera. SDonapa y dehesas particulares. ODehesas particulares y río Segadell.	00,41	88.70	
					Parcela C: Sitio denominado Orris de Juanet	ļ		
					N.—Monte Sucarreda, del término municipal de Pardinas, y monte «Bach de Beya», del término y propios de Vilallonga de Ter, número 49 del Catálogo. E.—Can Roca y Clot de Plantes. S.—Río Segadell. O.—Donapa por Clot Orris del Juanet.			20147

táreas)	2014
Total	3
170,47	
12,95	
331,75	
286,87	14 dicie
308,81	mbre 1971
	3 2
	B. O. del E.—Num. 298
194.77	

シンコントの一般で、中央の事件、大学の事件を発展を表現を表現を表現を表現している。

Pulgorrdá. Ribas de Pro- sor. San Juan de la Quin- tana. Pulgorrdá. Pulgorrd	Vúmero	Partido	Término	Nombre Pertenencia		Limites	Superficie	(hectáreas)
guera. Ser. tana. de Freser. S.—Pagos gaucieror de Pardinas a Ognasa. D.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. O.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. D.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. D.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. D.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. O.—Carnina antiguo de Campdevanol a Bruçuera. D.—Carnina antiguo de Propriedad particulare. D.—Carnina antiguo de Propriedad particulare. D.—Carnina antigua de Identificação. D.—Termos particulares. D.—Termos particulares. D.—Finess de particulares. D.		judicial	municipal				Pública	Total
Juan de las Abadesas. Juan de las Abadesas. Juan de las Abadesas. Colomer y cultivos de propriedad particular. Colomer su cultivos de propriedad particular. Colutivos de particulares (E. S. Juan de las Abadesas. Colutivos de particulares (E. S. Juan de las Abadesas. Reference particulares (E. S. Juan de las Abadesas. Ayuntamiento de Fontanais de Cordanya. Ayuntamiento de Fontanais de Cordanya, número e del Catálogo, del que le separe la lindea, del termino y propios de Fontanais de Cordanya, número e del Catálogo, del que le separe la lindea, del termino y propios de particulares. E.—Benbulica francesas. S.—Monte Salbaşta, de los propios de Puigcerdá, en termino de Alp, número a del Catálogo, O.—Formino municipal de Fontanais de Cordanya. Peresto I. Quintana. Partimonio Forestal del Estado. S.—Monte -Conquas, del termino y propios de Tertellá, O.—Fincas particular sus particular mentana particular. S.—Monte -Conquas, del termino y propios de Tertellá, número o fel Catálogo, O.—Finca particular. Paresto II. Reviva N.—Finca particular. Paresto II. Reviva N.—Finca particular. N.—Finca particular. S.—Monte -Conquas, del termino y propios de Tortellá, número o del Catálogo, O.—Finca particular. S.—Monte -Conquas, del termino y propios de Tortellá, número o fel Catálogo, O.—Finca particular. N.—Finca particular. N.—Finca particular. N.—Finca particular. S.—Monte -Conquas, del termino y propios de Tortellá, número del Catálogo, o del que de Catálogo, o del que del que del Catálogo, o del que del Catálogo, o del que del que del que del C	29	Puigcerdá.				guera. E.—Paso ganadero de Pardinas a Ogassa. S.—Torrente Forn.	166,47	170,47
Cerdanya. Inals de Cordanya. Inals de Sermino y propies de Fontanais de Cadanya. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais de Cardanya. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de Inals de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de aguas de Coma de Fontanais. Inals de reunión de Ruis y citas propies de Puigcerdà en termino de Alp. numero e del Catalogo. Inals de Puigcerdá. Inals de reunión de Puigcerdá. Inals de reunión de Puigcerdá. Inals de Ruis y citas de Particulares. Inals de reunión de Puigcerdá. Inals de Ruis y citas de Particulares. Inals de Ruis y citas propiedades. Ina	36	Puigcerdá.	las Abade	•Pínatá».		diante una linea próxima al torrente Casellas. E.—El Colomer y cultivos de propiedad particular. S.—Carós de propiedad particular. O.—Cultivos de particulares de S. Juan de las Abade-	12,95	12,9
Cerdá. S.—República francesa. S.—República francesa. S.—Bernolto Salegast. de los propios de Puigcerdá, en ciérmino de Alp, número 8 del Catálogo. O.—Termino municipal de Fontanals de Cerdanya. Patrimonio Forestal del Lilierca. Patrimonio Forestal del Estado. N.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntana particular del Cerdanya. N.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntana del Cerdanya. N.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntana del Cerdanya. N.—Fincas particular del Cerdanya. Patrimonio Forestal del Estado. N.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante camino forestal. Parcela II: Rovira N.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés. N.—Finca particular Manso Argalés. Parcela III: Cosanet N.—Finca particular manso Argalés. D.—Finca particular manso Argalés. O.—Fincas particular manso Argalés. D.—Fincas de particular de la camino de los Volcandos de Arés y con el río Lilerca y finca particular Manso Pujo, mediante el camino de los Volcandos de Gorteparsa. Mempicaciones o de Sentreparsa. Mempicaciones de La camino de los Volcandos de Journals de La camino de Arés y con el río Lilerca y finca particular Manso Pujo, mediante el río Lilerca y el barranco de Arés y con el río Lilerca y el barranco Nelladas o Vistota.	45	Puigcerdă.		«Montaŭa».		E.—Monte «Montaña», del término y propios de Fonta- nals de Cerdanya, número 9 del Catálogo, del que le separa la línea de reunión de aguas de Coma de Urtg. S.—Torre de Riu, de propiedad particular. O.—Torre de Riu y otras propiedades, todas de par-	331,75	331,7
Olot. Salas de Manso Quintana- Patrimonio Forestal del Estado. Forestal de Lilierca. Patrimonio Forestal del N.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntamiento y finca particular. S.—Monte «Comuns», del término y propios de Tortellà, número e del Catalogo. O.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante camino forestal. Parcela II: Rovira N.—Finca particular Manso Argalés. C.—Finca particular Manso Argalés. Parcela III: Casanet N.—Finca particular. E.—Finca particular. E.—Finca particular. S.—Monte «Comuns», del término y propios de Tortellà, número e del Catalogo, mediante el camino de los Valencianos o de Entreperas. O.—Fincas de particulares que en algunos wamos limitan con barranco de Arés y con el río Lilerca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Lilerca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Lilerca y el barranco Nelladas o Vistolta.	54	Puigcerdá.	Puigcerdá.	«Montaña»,		E.—República francesa. S.—Monte «Saltegat», de los propios de Puigcerda, en término de Alp. número 8 del Catálogo. O.—Término municipal de Fontanels de Cerdanya.	286,87	286,8
N.—Finca particular. E.—Finca particular Manso Argalés. S.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés. Parcela III: Casanet N.—Finca particular. E.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante el barranco de Arés. S.—Monte «Comuns». del término y propios de Tortella, número 6 del Catálogo, mediante el camino de los Valencianos o de Entreperas. O.—Fincas de particulares que en algunos tramos limitan con barranco sin nombre, con el barranco de Arés y con el río Llierca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Llierca y el barranco Nelladas o Vistolta. Modificaciones del Catálogo de Segovia, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1970	77	Olot.		•Manso Quintana•.	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Fincas de particulares. E.—Fincas de particulares, terrenos comunales del Ayuntamiento y finca particular. S.—Monte «Comuna», del término y propios de Tortellá, número e del Catalogo. O.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante barranco y finca particular, en parte mediante ca-	308,60	308,8
E.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante el barranco de Arés. S.—Monte «Comuns», del término y propios de Tortellà, número 6 del Catálogo, mediante el camino de los Valencianos o de Entreperas. O.—Fincas de particulares que en algunos tramos limitan con barranco sin nombre, con el barranco de Arés y con el río Llierca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Llierca y el barranco Nelladas o Vistolta. Modificaciones del Catálogo de Segovia, aprobado por Decreto de 23 de julio de 1970						N.—Finca particular E.—Finca particular Manso Argalés. S.—Finca particular Manso Argalés. O.—Finca particular Manso Argalés.		
						N.—Finca particular. E.—Finca particular Manso Argalés, en parte mediante el barranco de Arés. S.—Monte «Comuns», del términe y propios de Tortella, número 6 del Catálogo, mediante el camino de los Valencianos o de Entreperas. O.—Fincas de particulares que en algunos mamos limitan con barranco sin nombre, con el barranco de Arés y con el río Llierca y finca particular Manso Pujol, mediante el río Lilerca y el barranco Nella-		
				Modificaciones p	el Catálogo de Segovia, apr	OBADO POR DECRETO DE 23 DE JULIO DE 1970		
Parcela «Pechafranca y Los Corrales»						Parcela «Pechafranca y Los Corrales»		

16	Cuéilar.	Cuéllar	«El Pelayo».	Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cué- llar.	número 10 dei Catàlogo. S.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catalogo, y fincas particulares. O.—Fincas particulares y camino de San Cristóbal. Parcela «Pimpollar de Abajo, Pimpollar de Arriba y Pimpollada Redonda» N.—Monte «Pinar de Chañe y Orillas», del término y propios de Chañe, número 17 del Catálogo. E.—Fincas particulares. S.—Camino de Carracampo. O.—Fincas particulares. Parcela «Cañada de Abajo y Cañada de Arriba» N.—Camino de San Cristóbal. E.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. Parcela «La Aidehuela» N.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. D.—Fincas particulares. S.—Pincas particulares. O.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. D.—Montes «El Pinar», del término y propios de Cuéllar, número 14 del Catálogo. S.—Montes «El Pinar», del término y propios de Vallelado, en el término municipal de Sanchonuño, números 49 y 50 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. D.—Monte «Pinar de la Obra Pia del Comendador Gómez Veláquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado, número 224 del Catálogo, fincas particulares y monte «El Canalizo» N.—Fincas particulares, de los propios de Vallelado, en el término municipal de Sanchonuño, número 50 del Catálogo, y fincas particulares y monte «El Canalizo» N.—Fincas particulares, de los propios de Vallelado, en el término y propios de Cuéllar, número 5 del Catálogo. Parcela «El Canalizo» N.—Fincas particulares, de la Pimpollada», del término y propios de Cuéllar, número 8 del Catálogo. O.—Monte «Cañada de la Pimpollada», del término y propios de Cuéllar, número 8 del Catálogo. Parcela «Los Cuchillos» N.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares. D.—Fincas particulares. Parcela «Los Cuchillos» N.—Fincas particulares.	984,75	1.014.45	B. O. del E.—Num. 298 14 diciembre 1971
ii	Cuélla r ,	Cuéllar.	-Argantilla y Cu-	Ayuntamiento de Cuéllar.	N.—Fincas particulares, E.—Colada de Molino. S.—El Soto, monte de libre disposición de Cuéliar. O.—Camino de Samboal.	187,53	187,53	20149

Catálogo.

da, del término y propios de Cuéllar, número 9 del

Número Partido Término Nombre Pertenencia Limites Superficie (hectăreas)

			[S.—Fincas particulares y Arroyada de Chane. O.—Fincas particulares.	
		•			Parcela «Pimpollada de la Carrasca»	
					NFincas particulares y sendero de la Laguna del	
		·	·		Tovar. E.—Fincas particulares y cañada del Prado Torre. S.—Cañada del Prado Torre. O.—Fincas particulares.	
				v	Parcela «Pimpollada de Sanchirgudo»	
				.	N.—Fincas particulares y camino de Remondo. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	ļ
					Parcela «Pimpollada de la Barbuda»	
	·				N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares del término de Remondo.	
	-	{			Parcela «Pimpollada del Camino de Remondo»	
				•	N.—Camino de Remondo a Chañe por la Galvana. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares del término de Remondo.	
					Parcela -Navasuna»	
10	Cuéllar,	Cuéil ar .	•San Benito de Ga- liegos•.	Comunidad de San Beni- to de Gallegos.	N.—Terrenos particulares denominados Rentagrande y 236,00 Las Adegaras y término municipal de Gomezse- rracin.	236,00
			·	,	E.—Camino de Chatún a Mudrián y terrenos de Las Lagunas y La Juncose de particulares. S.—Vereda pecuaria y terrenos particulares de La Juncosa. O.—Camino viejo de Narres a Segovia.	
					l	. •
					Parcela «El Viaillo» N.—Monte «Piner de Arriba», del término y propios de Samboal, número 45 del Catàlogo, y terrenos particulares.	
				;	E.—Arroyo Malucas. S.—Terrenos particulares de El Serrón y cacera de Navalaviela. O.—Cacera de la Magadalena y terrenos particulares de	
					Navaserracin.	
]			Parcela «Pinar de Arriba»	
10	Cuéllar,	Fresneda de Cuéllar,	-Pinar de Arriba y de Abajo	Ayuntamíento de Fresne- da de Cuéllar.	N.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. E.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo. S.—Monte «Pinar Viejo», de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, en el término municipal de Coca, número 106 del Catálogo.	420,57
. •					O.—Monte «Cruz del Muerto y Carpintero», del término y propios de Fuente el Olmo de Iscar, número 27 del Catálogo.	
	1 .]			Parcela «Pinar de Abajo»	
					N.—Río Pirón y propiedades particulares. E.—Río Pirón, caz del Molino Alvarado y propiedades particulares S.—Monte «Pinar de Abajo», del término y propios de Samboal, número 44 del Catálogo.	
]			O.—Monte número 29 de la Comunidad de Iscar en la provincia de Valladolid.	:

B. O. del E.-Núm. 298

14 diciembre 1971

Nómero	Partido	T é rmine	Nombre	Pertenencia	Limitos	Superficie	(heciáreas)
	judicial	municipal				Pública	Total
					Parcela «Pinilios y Moraleja» N.—Propiedades particulares. E.—Propiedades particulares. S.—Propiedades particulares del término de Narros (hoy Samboal), arroyo Malucas y propiedades particulares. O.—Propiedades particulares. Parcela «Archetes»		
					N.—Rio Pirón y propiedades particulares. E.—Rio Pirón. S.—Propiedades particulares. O.—Caz del Molino Alvarado y propiedades particulares. Parcela «El Pimpollar»		
36	Cuéllar.	Samboal.	∗El Pimpollar»,	Ayuntamiento de Sam- boal.	N.—Tierras labrantias y cañada de Palenque. E.—Cañada de Palenque y monte «Argantilla y Curios». del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catalogo. S.—Monte «Argantilla y Curios», del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catalogo, y tierras labrantías. O.—Tierras labrantías y plantíos.	134,98	134,88
					Parcela «Plantio del Camino del Molino» N.—Tierras de labor. E.—Tierras de labor. S.—Tierras de labor y pinar de particulares. O.—Cañada de Palenque. Parcela «Plantio del Navazo» N.—Cañada de Palenque. E.—Cañada de Palenque. S.—Pinar de particulares. O.—Tierras de labor.		
45	Cuéltar,	Samboal.	•Pinar de Arriba•.	Ayuntamiento de Samboal.	N.—Tierras de labor E.—Términos de Chatún (hoy Cuéllar) y Mudrián. S.—Río Pirón. O.—Tierras de labor, ejido del pueblo y ríc Pirón.	710,84	735,51
45	Cuéllar.	Samboal.	-Pinar de la Exco- mulgada-,	Ayuntamiento de Sam- boal.	N.—Antiguo término de Narros y particulares, E.—Tierras particulares. S.—Tierras particulares. O.—Tierras particulares y río Pirón, Parcela «El Pinar»	259,71	-
49	Cuéllar.	Sanchonuño.	-El Pinar	Ayuntamiento de Sancho- nuño.	N.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuellar, número 10 del Catalogo. E.—Término de Cuéllar y fincas particulares. S.—Caz de Navazacejo y fincas particulares. O.—Monte «Valdepalomares», de los propios de Valle- lado, en el término municipal de Sanchonuño, nú- mero 50 del Catalogo.	186,30	186,30
					Parcela «Plantio Viejo» N.—Fincas particulares E.—Camino de Carrasegovia. S.—Fincas particulares. O.—Cañada de Carra-Cuellar.		

					Parcela «Cotarra de la Granja»	Г		
					N.—Camino de Bodoncillo y fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.			B. O.
5 0	Cuéllar.	Sanchonuño.	«Valdepalomares».	Ayuntamiento de Valle- lado.	N.—Fincas particulares y monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo. E.—Monte «El Pinar», del término y propios de Sanchonuño, número 49 del Catálogo, y fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo.	107,00	107,00	del E Núm.
					Parcela -El Canal-			298
85	Cuéllar.	Vallelado.	*El Ovilo y Pimpo- liadas*.	Ayuntamiento de Valle lado.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Río Cega y fincas particulares. O.—Fincas particulares.	329,82	329,82	8
:					Parcela -El Rollo-			
					N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares y término municipal de Cuéllar. S.—Fincas particulares y río Cega. O.—Fincas particulares.			
ļ		!			Parcela «El Ovilo»			 -
					N.—Río Cega. E.—Finca Barrancales, de propiedad particular, y monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo S.—Monte «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuéllar, en el término de Cuéllar, número 10 del Catálogo; fincas particulares y monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado, número 224 del Catálogo. O.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez» de la Beneficencia, en el término de Vallelado, número 224 del Catálogo.			4 diciembre 1971
					Parcelo Arroyado de Mingo Viejo-	[
					N.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado, número 224 del Catalogo. E.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado. número 224 del Catálogo. S.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado. número 224 del Catálogo. O.—Monte «Pinar de la Obra Pía del Comendador Gómez Velázquez», de la Beneficencia, en el término de Vallelado, número 224 del Catálogo.			=
65	Sepúlveda.	Ayllón.	«El Coto».	Ayuntamiento de Ayllon	N.—Tierras labrantías. E.—Tierras de este pueblo y término de Madriguera. S.—Término de Villacorta. O.—Término de Villacorta.	90,00	90,00	
6 8	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	-Las Matas».	Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.	N.—Monte Cañarrosa y camino de Castiltierra a Fresno de Cantespino. E.—Monte Mataquiñones. S.—Monte Mataquiñones. O.—Monte Cañarrosa.	24,00	24,00	20153
		·	٠.				٠.	

Número	Partido	Termino	Nombre	Pertenencia .	Limites	Superficie	(hectáress)
	judicial	monicipal				Publica	Total
73	Sąpúłveda.	Fresno de Cantespino.	«Adoberas».	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz y término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Tármino municipal de Fresno de Cantespino y camino vecinal de Riaza a Cincovillas. S.—Camino vecinal de Riaza a Cincovillas y terrenos labrantios de particulares. O.—Terrenos labrantios de particulares y carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz.	4,00	4,60
74 ·	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Dehesa de Abajo».	Cincovillas, lugar de Fresno de Cantespino.	N.—Término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Terrenos labrantios de particulares y cañada. S.—Terrenos labrantios de particulares y término de Fresno de Cantespino. O.—Término municipal de Fresno de Cantespino y monte público Dehesa Boyal.	21,00	21,00
75	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	«Dehesa Boyal».	Ayuntamiento de Fresno de Cantespino.	N.—Término municipal de Fresno de Cantespino. E.—Término municipal y monte público Dehesa de Abajo. S.—Término municipal de Fresno de Cantespino. O.—Término municipal de Fresno de Cantespino.	55,00 `	55,00
76	Sepúlveda.	Fresno de Cantespino.	∗Maillo∗.	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos labrados de particulares. E.—Camino vecinal de Riaza a Cincovillas. S.—Termino municipal de Riaza y monte de comunidad. O.—Carretera de Riaza a San Esteban de Gormaz.	8,00	8,00
77	Sepulveda.	Fresno de Cantespino.	«Vallehermoso».	Gomeznarro, barrio de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos labrantios de particulares. E.—Termino municipal de Riaza. S.—Termino municipal de Riaza. O.—Terrenos labrados de particulares.	13,00	13,00
76	Sepúlveda.	Fresno de Cuntespino.	«Valle Izquierdo y el Tallar»,	Cincovillas, lugar de Fresno de Cantespino.	N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares y términos de Ribota y Riaza. S.—Término de Riaza. O.—Términos de Riaza y Fresno de Cantespino, terrenos particulares y camino de Riaza. Parcela I	165,00	165,00
79	Sepulveda.	Sepúlveda.	*Los Comunes*.	Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda.	N.—Término de Barahona y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. E.—Montes «Los Comunes» y «Dehesa del Alcaide», del término y propios de Riaza, número 250 y 80 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. S.—Término de Cerezo de Arriba. O.—Términos de Cerezo de Arriba, de Sotos de Sepúlveda (anejo de Castillejo de Mesleón) y de Turrubuelo. Parcela II	5.230,26	5.230,32
					N.—Término de Ribota. E.—Términos de Ribota, de Alquite y de Martín Muñoz de Ayllón (los dos últimos anejos de Villacorta). S.—Término de Riofrío de Riaza. O.—Monte «Hontanares», del término y propios de Riaza, número 81 del Catálogo; monte «Los Comunes, de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y término de Cincovillae (anejo de Fresno de Cantespino).		
8 5	Sepúlveda.	Villacorta.	«Valdevacas, Llanos y la Dehesa».	Alquite, barrio de Villa- corta.	N.—Montes «Los Llanos», del término y propios de Ribota, y «La Dehesa», de los propios de Aldealázaro, lugar de Ribota en el término de Ribota, números 84 y 82 del Catálogo, respectivamente, y baldios de Aldealázaro.	300,15	300,15

99	Segovia.	Aldean ueva del Codo- nal.	-El Pinar	Ayuntamiento de Aldea- nueva del Codonal.	E.—Monte de la Sociedad de Vecinos de Alquite y Jabores agrícolas particulares. S.—Monte «La Hornera», de los propios de Martín Muñoz de Ayllón, barrio de Villacorta, en el término de Villacorta, número 24 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, en el término de Sepúlveda, número 79 del Catálogo. Parcela «El Pinar» N.—Tierras labrantías y camino del Molino del Sedeño. E.—Río Voltoya, caz del Molino del Sedeño y tierras labrantías. S.—Monte «El Muerto», del término y propios de Aldehuela del Codonal, número 38 del Catálogo, y fincas particulares. Parcela «Fimpollada de la Cuesta Blanca» N.—Monte «Pinar de las Ordas», del término y propios de Nava de la Asunción, número 115 del Catálogo. E.—Término municipal de Nieva. S.—Camino de Carranuevo. O.—Tierras labrantías.	445,21	448,73	B. O. del E.—Núm. 298
108	Segovia.	Santa María la Real de Nieva.	«El Pinar»,	Ayuntamiento de Santa Maria la Real de Nieva.		70.70	70,70	14
103	Se govia .	Coca.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Coca.	N.—Fincas particulares del término de Villeguillo. E.—Monte «El Cantosal», en el término de Coca, de la Comunidad de Villa y Tierra de Coca, número 104 del Catálogo. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	87.37	92,12	diciembre
104	Segovia.	Coca.	«El Cantosal».	Comunidad de Villa y Tierra de Coca.	N.—Monte «El Pinar», del término y propios de Villeguillo, número 125 del Catálogo, fincas particulares y río Eresma. E.—Río Eresma, río Voltoya y fincas particulares. S.—Monte «El Sanchón», del término y propios de Santiuste de San Juan Bautista, número 122 del Catálogo. O.—Fincas particulares en los términos de Villagonzalo de Coca y Coca y monte «El Pinar», del término y propios de Coca, número 103 del Catálogo.	677.64	680,16	1971
110	Segovia.	Migueláñez y Domingo García.	«Piner de la Comu- nidad».	Comunidad de Miguelá- ñez, Domingo García y Ortigosa de Postaño.	N.—Término municipal de Navas de Oro y pinares par- ticulares de Migueláñez. E.—Término municipal de Bernardos y labrantios y pi- nares de Migueláñez. S.—Labrantios y pinares particulares de Migueláñez y Domingo García. O.—Labrantios y pinares de Domingo García y términos municipales de Nava de la Asunción y Navas de Oro.	825,07	865,30	
112	Segovia.	Codorniz.	-Los Cerrillos y Es- cepes*.	Ayuntamiento de Codor- niz.	N.—Tierras labrantías. E.—Tierras labrantías y provincia de Avila. S.—Provincia de Avila y sembradura particular. O.—Tierras labrantías y término de Martin Muñoz de la Dehesa.	132,00	132,00	
113	Segovia.	Nava de la Asunción.	«El Pinar».	Ayuntamiento de Nava de la Asunción,	N.—Fincas de labor. E.—Río Voltoya y repoblaciones y fincas particulares de la ribera de Voltoya. S.—Término municipal de Aldeanueva del Codonal y fincas particulares. O.—Fincas particulares, dehesa municipal y barranco Hondo.	209,00	209,00	20155

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia.	Limites	Superficie	(hectáreas)
······-	judicial	municipa!				Pública	Total
115	Segovia.	Nava de la Asunción.	-Pinar de las Or- das	Ayuntamiento de Nava de la Asunción.	N.—Tierras labrantías y término de Santiuste, E.—Tierras labrantías. S.—Términos de Nieva y Aldeanueva. O.—Río Voltoya, antiguo término de Moraleja (hoy Nava de la Asunción) y tierras labrantías.	722,00	733,00
	ĺ				Parcela «El Chorretal»		
120	Segovia.	Santa María la Real de Nieva.	«Pinar de Propies».	Ayuntamiento de Santa María la Real de Nieva.	N.—Tierras de labor, yermas y pinares de propiedad particular. E.—Camino del Molino del Cañal a Añe, tierras de labor y yermas de particulares. S.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy San- ta María la Real de Nieva. O.—Antiguo término municipal de Tabladillo (hoy San- ta María la Real de Nieva).	116,00	117,00
					Parcela «Fuente del Caldero»		
					N.—Camino del Molino a Añe, tierras de labor, baldios, pinares y choperas de particulares. E.—Término municipal de Añe. S.—Camino Carril y tierras de labor y pinar de particulares. O.—Margen derecha dei rio Moros.		
130	Segovia.	Caballar.	«Monte de Arriba».	Ayuntamiento de Caba-	N.—Fincas particulares de Caballar y monte «Ladera y	196,51	199,27
				llar.	Subida de las Yeguas-, del término y propios de Valdevacas y Guijar, número 170 del Catálogo. E.—Monte «Ladera y Subida de las Yeguas», del término y propios de Valdevacas y Guijar, número 170 del Catálogo y eriales del Ayuntamiento de El Cubillo, en su término municipal. S.—Fincas partículares de Caballar y camino de Caballar a El Cubillo. O.—Fincas partículares de Caballar.		
187	Segovia.	La Cuesta.	«La Nava».	Ayuntamiento de La Cuesta.	N.—Finca particular Mata Rosveros y otras, del término municipat de El Cubillo. E.—Fincas particulares de La Cuesta. S.—Fincas particulares del término de Pelayos del Arroyo, fincas particulares de Aldeasaz (barrio de La Cuesta) y fincas particulares de La Cuesta. O.—Fincas particulares de La Cuesta.	263,71	263,71
					Parcela «La Llosa»		
162	Segovia.	Santiuste de Pedraza.	-La Liosa y El Pa- lancar	Ayuntamiento de Santius- te de Pedraza.	N.—Fincas de propiedad particular. E.—Fincas de propiedad particular. S.—Fincas de propiedad particular. O.—Fincas de propiedad particular.	115,46	115,48
					Parcela «El Palancar»		ļ
					N.—Fincas de propiedad particular. E.—Fincas de propiedad particular. S.—Fincas de propiedad particular y camino de San- tiuste a Torre Val de San Pedro. O.—Fincas de propiedad particular.		
168	Segovia.	Torreiglesias.	«Monte de Arriba».	Ayuntamiento de Torre- iglesias,	N.—Labores agrícolas de propiedad particular del término de Torreiglestas. E.—Labores agricolas y terrenos montuosos del término de La Cuesta. S.—Labores agrícolas y terrenos montuosos del término de Losana de Pirón.	199,92	199,92

1						O.—Propiedades particulares y municipales del termino de Torreiglesias.			•
17	6	Sepülveda.	Cantalejo.	-Cerro de la Hor- ca».	Ayuntamiento de Canta- lejo.	Parcela «Cerro de la Horca» N.—Monte «Robledo», del término y propios de Cantalejo, número 177 del Catálogo, y terrenos particulares. E.—Pimpolladas de particulares. S.—Antiguo término municipal de Valdesimonte (hoy Cantalejo) y terrenos particulares.	181,37	184,87	B. O. del
				•		O.—Termino municipal de Cabezuela. Parcela «La Divisa»			E 7
					•	N.—Tierras particulares. E.—Tierras particulares. S.—Tierras particulares. O.—Tierras particulares.			Núm. 2
17	7	Sepúlveda.	Cantalejo.	-Robledo».	Ayuntamiento de Canta- lejo	N.—Tierras particulares. E.—Tierras particulares. S.—Tierras particulares. O.—Tierras particulares y carretera de Sepúlveda.	59,00	59,00	298
18	3	Sepúlveda.	Cantalejo.	«Pinar del Valle».	Ayuntamiento de Canta- lejo.	N.—Eriales y tierras de labor del pueblo de Cantalejo. E.—Tierras de labor. S.—Término municipal de Cabezuela y antiguo término municipal de Aldeonsancho (hoy Cantalejo). O.—Tierras de labor de Cantalejo.	203,00	203,90	
18	5	Sepúlveda.	Casia.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Casla.	N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares y La Cañadilla. O.—Fincas particulares.	169,75	16 9,75	***
. 19	7	Sepulveda.	Navafría.	«La Dehesa».	Ayuntamiento de Nava- fria.	N.—Terrenos eriales del Ayuntamiento de Navafría, des- de La Laguna a La Cerradilla. E.—Eriales de El Retamar y calle de la Dehesa, del Ayuntamiento de Navafría, y fincas particulares de Los Regajones y Rincón de Encima de La Roza. S.—Cañada Real o paso de ganados. O.—Monte «La Dehesa, El Coto y La Cerrada», de los propios de Torre Val de San Pedro, en ios términos de Torre Val de San Pedro y Navafría, número 218 del Catálogo.	86,32	86,32	diciembre 1971
23	4	Sepúlveda.	Santo Tomé del Puerto.	-La Dehesa	Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto.	N.—Terrenos particulares. E.—Terrenos particulares. S.—Terrenos particulares. O.—Término de Sigueruelo.	75,00	75,00	
21	8	Sepúlveda.	Torre Val de San Pedro y Navafria.		Ayuntamiento de Torre Val de San Pedro.	Parcela -La Dehesa- N.—Carretera de Soria a Plasencia. E.—Monte -La Dehesa-, del termino y propios de Nava- fria, número 197 del Catalogo. S.—Cañada Real. O.—Cañada Real y cañada de Pedraza.	144,62	144,62	
						Parcela «El Coto» N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. O.—Pincas particulares.			
						Parcela «La Cerrada» N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Terrenos del Ayuntamiento y carretera de Soria a Plasencia. O.—Colada de Santiuste.			20157

to the first of the control of the control of the control of the first of the control of the con

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie	(hectáreas)
	judicial	municipal				Pública	Total
					Parcela «El Monte»		
223	Sepúlveda.	Cantalejo,	-EI Monte y Agregados».	Ayuntamiento de Canta- lejo.	N.—Carretera de Segovia a Boceguillas, terrenos particulares y regueras. E.—Reguera, terrenos particulares y paso de ganados. S.—Término municipal de San Pedro de Gaillos y terrenos particulares. O.—Término municipal de San Pedro de Gaillos y terrenos de particulares.	283,92	283,94
		,	<u> </u>		Parcela «Las Mangadas»		
					N.—Tierras de particulares, E.—Reguera del Cubo del Torrubio, S.—Tierras de particulares, O.—Tierras de particulares.		
					Parcelo «Pimpoliada Redondo»		
					N.—Tierras de particulares, E.—Tierras de particulares, S.—Tierras de particulares, O.—Tierras de particulares.		
					Parcela «Los Helechos»		
					N.—Antiguo término municipal de Aldeonsancho (hoy Cantalejo), E.—Tierras de particulares. S.—Tierras de particulares, camino de Carrasalinera, tierras de particulares y el mismo camino. O.—Tierras de particulares.		
224	Cuéilar.	Valleiado.	«Pinar de la Obra Pía del Comenda- dor Gómez Veláz- quez«,	Beneficencia, Obra Pía del Comendador Gómez Ve- lázquez.	N.—Río Cega. E.—Montes «El Ovilo y Pimpolladas», del termino y propios de Valistado, y «El Pelayo», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigua de Cuellar, en el termino municipal de Cuellar, números 55 y 10 del Catalogo, respectivamente, y fincas particulares S.—Fincas particulares en el termino de Cuellar y montes «Pinar de Chañe y Orillas», del termino y propios de Chañe; «Común de Torre y Jaramiela», de la Comunidad de Villa y Tierra Antigúa de Cuellar, en los terminos de Vallelado y Mata de Cuellar, y «Arroyuelo de Valdepino», del termino y propios de Vallelado, números 17 32 y 54 del Catálogo, respectivamente, y fincas particulares. O.—Monte «Arroyuelo de Valdepino», del término y propios de Vallelado, número 54 del Catálogo.	382,16	3 9 5, 06
					Parcela 1.4: «Carrabilla»		
229	Cuéllar.	Cuéllar.	«Carrasamboal».	Ayuntamiento de Cuéllar.	N.—Pinares de particulares. E.—Pinares de particulares y carretera de Chatún a la de Gomezserracin a Puente Blanca. S.—Fincas particulares. O.—Fincas particulares.	33,51	33,51
					Parcela 2.5: «Los Bajos»		
					N.—Terrenos baldíos del Ayuntamiento de Cuéllar. E.—Terrenos baldíos del Ayuntamiento de Cuéllar. S.—Fincas particulares.		

236	Sepúlveda.	Sequera de l Fresno.	«La Majada».	Ayuntamiento de Sequera del Fresno.	Parcela 3.*: *La Cañada* N.—Fincas particulares. E.—Camino de Chatún a Navas de Oro. S.—Fincas particulares. O.—Camíno del Campillo. Parcela 4.*: *Carrasamboal* N.—Fincas particulares. E.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares. S.—Fincas particulares y Soto del municipio de Cuéllar. O.—Antiguo término municipal de Campo de Cuéllar. floy Cuéllar y monte *Argantilla y Curlos*, del término y propios de Cuéllar, número 11 del Catálogo. N.—Camino de Barahona a Aldeanueva del Monte, terrenos de particulares y monte *Dehesa Pozanco, de los propios de Aldeanueva del Monte en el término de Sequera del Fresno, número 90 del Catálogo. E.—Monte *El Monte, número 60 del Catálogo. S.—Monte *Los Comunes*, de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, en término de Fresno de Cantespino, número 251 del Catálogo. O.—Monte *Monte Alto*, de los propios de Barahona de Fresno, villa de Aldeanueva del Monte, número 62 del Catálogo.	136,25	136,25	B. O. del E.—Núm. 298
241	Cuéilar.	Sacramenia.	-Tormaz a , Carralba, Solano y Montelobaes≥.	Ayuntamiento de Sacra- menia.	Parcela *Tormazal* N.—Corrai y cañada. E.—Terreno erial. S.—Terrenos de labor particulares. O.—Terrenos de labor particulares. Parcela *Carraiba* N.—Tierras de labor de particulares. E.—Tierras de labor de particulares. S.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares. Parcela *Solano* N.—Tierras de labor de particulares. E.—Tierras de labor de particulares y eriales. S.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares. O.—Tierras de labor de particulares.	182,25	182,2 5	14 diciembre 1971
247	Sepúlveda.	Valdevacas de Monte- jo.	«El Enebral».	Ayuntamiento de Valde- vacas de Montejo.	Parcela «Montelobaes» N.—Tierras y viñas de particulares. E.—Tierras de labor de particulares. S.—Cañeda de paso de ganados. O.—Tierras de labor de particulares. N.—Labores agrícolas de Valdevacas y terrenos del término municipal de Montejo de la Vega de la Serrezuela. E.—Terrenos del Ayuntamiento de Maderuelo y finca Coto de Cantochico, del término municipal de Maderuelo. S.—Labores de las Arreturas y baldios del Ayuntamiento de Valdevacas, en este término municipal. O.—Labores agrícolas de Valdevacas y huertos de La Pililia.	547.0 9	554,15	
	Sepul veda.	Riaza.	«Los Comunes».	Ayuntamiento de Riaza.	N.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino, número 251 del Catalogo, y término de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino).	1.419,64	1.420,63	20159

Número	Partido	Término	Nombre	Pertenencia	Limites	Superficie (hectăreas)		
	Judicial	municipal				Pública	Total	
					E.—Montes «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, y «Hontanares», del término y propios de Riaza, números 79 y 81 del Catálogo, respectivamente; fincas particulares, y monte «Dehesa del Alcalde», del término y propios de Riaza, número 80 del Catálogo. S.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.			
251	Sepulveda.	Fresno de Cantespi- no.	«Los Comunes».	Comunidad de Villa y Tierra de Fresno de Cantespino.	N.—Terminos de Barahona, Sequera del Fresno, Aldeanueva del Monte, Fresno de Cantespino y Gomeznarro (anejo de Fresno de Cantespino). E.—Termino de Cincovillas (anejo de Fresno de Cantespino). S.—Monte «Los Comunes», de los propios de Riaza, número 250 del Catálogo, y monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo. O.—Monte «Los Comunes», de la Comunidad de Villa y Tierra de Sepúlveda, número 79 del Catálogo.	821,89	822,91	
252	Segoví#.	La Losa.	«Mujer Muerta a Pasapán»,	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Canada Real de Merinas, de Soria a Plasencia. E.—Monte particulai Rancho Bayón o Cuartel de la Peña del Oso, en término de Navas de Riofrio, anejo de La Losa. S.—Monte «Debesa de la Garganta» del término y propios de El Espinar número 144 del Catálogo. O.—Monte particulai La Becea, sito en los términos municipales de La Losa y Ortigosa mediante el rio Milanillos, y después mediante la línea de términos, finca particular Las Poquerizas, en término municipal de La Losa, y nuevamente monte particular La Becea, en término municipal de Ortigosa.	1.054.70	1.054,70	
253	Segovia.	Santo Do- mingo de Pirón.	-Aprisquera	Estado.	N.—Finca particular La Mata de Pirón. E.—Monte «El Heyo», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en término municipal de Sotosalbos. S.—Finca La Sauca, en término municipal de Alameda del Valle, de la provincia de Madrid. C.—Monte «Majalperro», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, en parte mediante el rio Pirón y monte particular Las Porquerizas mediante el rio Pirón, ambos predios en término municipal de Basardilla.	658,00	638,00	
			Modificaciones de	e Catálogo de Sevilla, aprob Ampliado por Orden ministei	NADO POR DECRETO DE 15 DE FEBRERO DE 1968 RIAL DE 20 DE MAYO DE 1969			
27	Sevilla.	E! Madroño.	«Las Caturce».	Patrimonio Forestal del Estado.	N.—Fracciones de fincas de particulares denominadas La Alcuezca, finca particular La Nava mediante el camino antiguo de El Madroño a El Alamo y fincas particulares en gran parte mediante la carretera de El Madroño a El Alamo. E.—Fincas de particulares, mediante los barrancos Mur- tosilla y Entemblón. S.—Montes «Barranco El Cabo» y «El Cebro y Los Es- casillos», ambos propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y monte particular El Pastillo, todos ellos sitos en término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, con el barranco Gallego en medio. O.—Monte «El Fontanal», propiedad del Patrimonio Fo- restal del Estado en término municipal de Berrocal, provincia de Huelva, mediante barranco Gallego, y monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del	598,20	609,50	

	[•	1		Catálogo, mediante el camino antiguo de Paterna a El Madroño	1		
					Parcela 1: •Bl Cuco y Chirivetiles•	2		ıβ
28	Sevi lla.	El Madroño.	*El Cuco».	Patrimonio Forestal de Estado.	N.—Fincas de particulares Valdejulian y La Morolla, ambas en término municipal de El Castillo de las Guardas, mediante el arroya de Peñas Altas, finca particular Suerte de los Chirivetiles y nuevamente finca La Morolla, en término municipal de El Castillo de las Guardas, mediante el arroyo de Peñas Altas. E.—Fincas de particulares Solana del Porzuno y Sierra del Aguila, entre otras. S.—Finca particular Dehesa de los Frailes. O.—Fincas de particulares Los Puertos, Los Caleros y Valdejulian. todas mediante el arroyo de la Cueva del Agua.	206,00	206,90	O. del E.—Núm. 298
]				Parcela II: -Puerto del Acebuche-			
					N.—Finca particular. E.—Finca particular El Porzuno. S.—Finca particula El Porzuno. O.—Finca de particulares.			
20	Sevilla.	El Medroño.	-El Zahucejo	Patrimonio Forestal de Estado.	N.—Monte «Los Picotes. Grancejo y Cabeza Romera». del Estado en el término de El Madroño, número 36 del Catálogo. E.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo. S.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo. O.—Monte «Los Picotes, Grancejo y Cabeza Romera», del Estado, en el término de El Madroño, número 30 del Catálogo.	0, 10	6 ,10	14 diciembre
30	Sevilla.	El Madroño.	*Los Picotes, Gran- cejo y Cabeza Ro- mera*	Estado.	N.—Fincas de particulares. E.—Fracción de La Alcuezca, de particulares, y monte «Las Catorce» del Patrimonio Forestal del Estado, en el término de El Madroño, número 27 del Catálogo, ambos mediante el camino de Paterna del Campo a El Madroño. S.—Monte «El Fontanal», propiedad del Patrimonio Forestal del Estado, y monte Minas de Río Tinto, de la Compañía Minas de Río Tinto, ambos en término municipal de Berrocal, de la provincia de Huelva, mediante el arroyo Gallego. O.—Monte Minas de Río Tinto, de la Compañía Minas de Río Tinto, mediante el camino de El Madroño a Berrocal.	421,64	423,11	bre 1971
	,		Modificaciones del (Y AMPLIADO POR	Catálogo de Tarragona, apr Ordenes ministeriales de 2	OBADO POR DECRETO DE 28 DE NOVIEMBRE DE 1966 O DE MAYO DE 1969 Y 30 DE JUNIO DE 1970			
11	Tarragona.	Espluga de Francolí.		de Francolí.	N.—Propiedades de particulares, barranco de la Trinidad. E.—Propiedades particulares y término municipal de Montblanch. S.—Término municipal de Montblanch, partida de Rojals. O.—Monte «Poblet», del Estado, número 1 del Catálogo.	206,66	206.66	
			Modificaciones 1	DEL CATÁLOGO DE TOLEDO, APE	OBADO POR DECRETO DR 20 DE JUNIO DR 1968			
4	Escalona.	Almorox.	*El Pinar*,	Ayuntamiento de Aimo rox.	N.—Finca La Granjilla de propiedad particular, en tér- mino de San Martin de Valdeiglesias y cordel pe- cuario.	1.436,80	1.438,70	
	The second secon		***************************************		E.—Monte «Cuartel del Norte», del término municipal de Villa del Prado, número 58 del Catàlogo de Ma- drid; finca particular Las Hoyas, en término de Villa del Prado, con cordel pecuario dentro del mon-			20161

!	
	w.
İ	Ö
ı	del
İ	Núm.
١	

Número	Partido judicial	l Férmino	Nombre .	Pertenancia.	Limites	Superficie	(hectaress)
		municipal				Pública	Total
			,		te, y fincas particulares de Almorox, separadas por el camino de Valdeoliva y cordel pecuario situado fuera del monte. S.—Fincas particulares del término de Almorox, por el barranco de las Zorreras. O.—Fincas particulares del término de Almorox, pinar de ilbre disposición del Ayuntamiento de Almorox, Arroyo Labros y fincas particulares y monte «Pinar del Concejo», de la pertenencia de Cadalso de los Vidrios, número 47 del Catálogo de Madrid, en su término municipal.		
					Parcela «Sierras»		
9	Orgaz.	Madridejos,	<sierras de="" madridejos∗.<="" td=""><td>Ayuntamiento de Madri- dejos.</td><td>N.—Fincas particulares de Madridejos. E.—Fincas particulares de Madridejos y fincas particulares del término municipal de Camuñas. S.—En un punto con término municipal de Herencia y finca particular del término municipal de Villarrubia de los Olos (provincia de Ciudad Reall. O.—Monte «Sierraluenga», del término y propios de Consuegra, número 8 del Catálogo, y fincas particulares Majoreja y Valle del Orégano, del término de Madridejos. Parcela «Cuerno de Cabrián»</td><td></td><td>4.023,80</td></sierras>	Ayuntamiento de Madri- dejos.	N.—Fincas particulares de Madridejos. E.—Fincas particulares de Madridejos y fincas particulares del término municipal de Camuñas. S.—En un punto con término municipal de Herencia y finca particular del término municipal de Villarrubia de los Olos (provincia de Ciudad Reall. O.—Monte «Sierraluenga», del término y propios de Consuegra, número 8 del Catálogo, y fincas particulares Majoreja y Valle del Orégano, del término de Madridejos. Parcela «Cuerno de Cabrián»		4.023,80
					N.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos. E.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos. S.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos. O.—Fincas particulares de labor del término de Madridejos.	i	